

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 6/2022

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0005062/2021

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/21

OBJETO: SERVICIO DE TRASLADO, DIGITALIZACIÓN Y GUARDA DOCUMENTAL, POR UN PERÍODO DE TREINTA Y SEIS (36) MESES CON OPCIÓN A PRÓRROGA.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de MARZO de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3/5 y 30/31 el formulario Solicitud de Contratación y su actualización, y a fojas 6/25 y 32/49 las especificaciones técnicas y su actualización, información remitida por la Subdirección Laboratorio de Nuevas Tecnologías, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia de la H.C.D.N., quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

A fojas 1218 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante el Asiento Preventiva N° 35 del Fondo de Reserva S/ R.P. N° 854/11 – 1617/12 – 1033/13 – 1892/14 – 1261/15 – 1927/16 – 1333/17 – 1719/18 – 1829/19 – 1563/20 – 941/21, la suma total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$425.580.012,50), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 129/191 la R.P. N° 0891/21 de fecha 2 de diciembre de 2021 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 194 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 199/200 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el



término de DOS (2) días (06/12/2021 y 07/12/2021), en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.

A fojas 195 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 198 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 213 Acta de Apertura de Ofertas, celebrada con fecha 23 de diciembre de 2021, donde consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a BANK S.A. obrante a fojas 215/498, ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A. obrante a fojas 499/1044 y SAC BUNKER S.A., obrante a fojas 1045/1095.

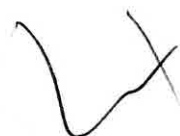
g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 1096/1105 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

1. BANK S.A. (CUIT 30654929692) Póliza N° 577721 de AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. por \$ 30.000.000.-
2. ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A. (CUIT 30682335706) Póliza N° 317.893 de EVOLUCIÓN SEGUROS S.A. por \$ 25.000.000.-
3. SAC BUNKER S.A. (CUIT 30700007118) Póliza N° 383239 de FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. por \$ 30.000.000.-

h) **Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas**

CUDAP: EX – HCD: 5062/2021 LIC. PUBLICA N° 34/2021 SERVICIO DE TRASLADO, DIGITALIZACIÓN Y GUARDA DOCUMENTAL, POR UN PERÍODO DE TREINTA Y SEIS (36) MESES CON OPCIÓN A PRÓRROGA	ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A. CUIT 30682335706
Correo Electrónico / tel.	carlos.hessel@addoc.com Elizabeth.krasnopolski@addoc.com 4139-1001 fs 499
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 426.793.487,50 Fs. 499
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 317.893 Por \$ 25.000.000.-
Plazo de ejecución	s/p






CUDAP: EX – HCD: 5062/2021 LIC. PUBLICA N° 34/2021 SERVICIO DE TRASLADO, DIGITALIZACIÓN Y GUARDA DOCUMENTAL, POR UN PERÍODO DE TREINTA Y SEIS (36) MESES CON OPCIÓN A PRÓRROGA	ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A. CUIT 30682335706
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Av Juramento 1775 4° piso Fs. 499
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 835
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Fs. 1224
Firmante de la Oferta	Apoderado
Estado de deuda ante AFIP	No posee deuda. Constancia obrante a Fs. 1221
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 836
Plan de trabajo	Fs. 610/621
Propuesta técnica	Fs. 621
Acreditación de estándar de calidad	Fs. 849/851
Acreditación de experiencia en el rubro	Fs. 838/848 y 1211/1212

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 1117/1121, y su ampliación de fojas 1214/1216, efectuado por la Dirección General de Innovación, Planificación y Nuevas Tecnologías, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
BANK S.A. CUIT 30654929692	A fojas 370, la firma condiciona su oferta en los términos del plazo de mantenimiento de la misma. Sin perjuicio de ello, además no presenta Plan de Trabajo, incumpliendo así con el artículo 15 del Pliego de Condiciones Particulares. Se recomienda la desestimación.
ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A. CUIT 30682335706	A fojas 1122/1123, se intimó a la firma, en los términos del artículo 36 del Reglamento de Contrataciones, a la subsanación de requisitos formales, cumpliendo con la remisión de la documentación solicitada en tiempo y forma, obrando constancia de ello a fojas 1124/1212, la que fue analizada oportunamente por el área requirente del servicio. Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y resulta económicamente conveniente. Puntaje obtenido en la matriz de evaluación de ofertas : 90/100.
SAC BUNKER S.A. CUIT 30700007118	La firma no presenta Plan de Trabajo, incumpliendo así con el artículo 15 del Pliego de Condiciones Particulares. Se recomienda la desestimación.

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la única oferta presentada aconseja:

1. **DESESTIMAR** las ofertas presentadas por **BANK S.A. CUIT 30654929692** y **SAC BUNKER S.A. CUIT 30700007118** en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** a la firma **ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A. CUIT 30682335706** por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 426.793.487,50), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.


German Matías Tarasewicz
Director Gral. de Innovación, Planificación y Nuevas Tecnologías
Secretaría General de la Presidencia
H. Cámara de Diputados de la Nación


MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
JEF. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN